

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA VACUNA FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

El virus del papiloma humano (VPH) representa una de las infecciones de transmisión sexual más comunes y puede causar cáncer de cuello uterino, vagina, vulva, así como cáncer de pene, anal y orofaríngeo además de verrugas genitales.

Las vacunas frente a la infección por VPH suponen un avance extraordinario en la lucha contra el cáncer y sus lesiones precursoras. De hecho, la vacunación preventiva se considera la intervención más eficaz y eficiente para el control de la infección y la prevención de la carga de enfermedad asociada a este virus.

La vacunación frente al papiloma está indicada actualmente en la Comunitat Valenciana para todas las niñas de 12 años y para los hombres que tienen sexo con otros hombres hasta los 26 años y mujeres en tratamiento escisional de cérvix, mujeres sometidas a trasplante de órganos sólidos o de progenitores hematopoyéticos y personas con infección por VIH.

En la Comunitat Valenciana se ha producido una modificación en relación a la adquisición de vacuna frente al papilomavirus, pues a partir de este momento se deja de adquirir la vacuna de dos serotipos (vacuna bivalente), pasando a adquirir únicamente la vacuna de nueve serotipos (vacuna nonavalente) para todos los grupos.

Por lo anteriormente expuesto, pueden coexistir simultáneamente disponibilidad de las dos vacunas comercializadas en España frente al papilomavirus, la vacuna bivalente (protección directa frente a los serotipos 16 y 18 y protección cruzada frente a otros serotipos no incluidos en la vacuna) y la vacuna nonavalente (protección directa frente a los serotipos 6, 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58).

En los centros de vacunación en los que se disponga de los dos tipos de vacuna se utilizará preferentemente la vacuna bivalente para la vacunación de las niñas de 12 años hasta finalizar las existencias de esta vacuna.

En cuanto a la vacuna nonavalente:

- Se inyectará siempre en estos casos:
 - hombres que tienen sexo con otros hombres hasta los 26 años
 - mujeres en tratamiento escisional de cérvix
 - mujeres sometidas a trasplante de órganos sólidos o de progenitores hematopoyéticos
 - personas con infección por VIH.

- Está indicada para la inmunización activa frente a lesiones precancerosas y cáncer de cuello de útero, vulva, vagina y ano, causadas por VPH y verrugas genitales. Con la siguiente pauta:
 - De los 9 a 14 años (inclusive): Dos dosis con la pauta 0, 6-12 meses.
 - A partir de 15 años: Tres dosis con la pauta 0, 2, 6 meses
- Se puede administrar concomitantemente con el resto de las vacunas del calendario.
- En caso de embarazo, la vacunación se debe posponer hasta después del parto.
- Se puede administrar durante la lactancia.

La pauta de vacunación de aquellas personas que hayan sido vacunadas (de forma incompleta) con vacuna bivalente será la siguiente:

	DOSIS PREVIA	PAUTA	Tiempo mínimo entre dosis
≤ 14 años	Con una dosis de bivalente	Completar pauta con una dosis de noavalente	3 meses de la anterior
≥ 15 años	Con una dosis de bivalente	Completar pauta con dos dosis de noavalente	1 mes de la dosis anterior y 3 meses de la 2ª dosis
	Con dos dosis de bivalente	Completar pauta con una dosis de noavalente	3 meses de la anterior

Para más información sobre la composición, forma de administración, contraindicaciones, precauciones, interacciones y perfil de seguridad de la vacuna noavalente se puede consultar la [ficha técnica](#) de la AEMPS.

Se dará la máxima difusión a esta instrucción desde las estructuras de gestión entre todo el personal médico y de enfermería, agradeciendo la colaboración de todo el personal sanitario implicado en su aplicación y desarrollo.

Esta nota deja sin efecto la emitida el día 30 de mayo de 2022

Valencia, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE
SALUT PÚBLICA I ADDICIONS